



AUTORIZACION DE CIRCULACION CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
396	59252	07/05/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCCIONES MELCHER Y MIRANDA LIMITADA

RUT EMPRESA: 76126531-8 N°: 345
 REGIÓN: XIV REGIÓN FONO: 064-2324040
 COMUNA: LA UNION CIUDAD:
 DOMICILIO: LOS CARRERA EMAIL@ WMCONSTRUCCIONES@GMAIL.COM

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: PREFABRICADO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 10 Tara ▶ 8 PBT ▶ 18

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ X REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LA UNION Destino ▶ OSORNO

LOCALIDADES: Origen ▶ LA UNION Destino ▶ PINCOY

RUTA A RECORRER: T-210, RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M: 40 Fecha Aprox. Viaje: 07/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.30	Carga ▶ 2.80	Total ▶ 2.80
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.50	Carga ▶ 2.0	Total ▶ 3.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 7	Carga ▶ 5	Total ▶ 10

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ KJ 3660 SemiRemolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	6	
	(S)	(D)
TIPO DE EJES	7	11
PESOS X EJES	2	4
N° DE RUEDAS	0	1.35
DISTANCIAS ENTRE EJES		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, TRANSITAR A UNA VELOCIDAD NO MAYOR DE LOS 60 KM/HR (OBSERVACION: ALTURA DE PASOS SOBRENIVEL-4:30 MTS)

AUTORIZACIÓN VALIDA